



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

Magistrado CRISTOBAL RAFAEL CHISTIANSSEN MARTELO

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO	2014-00264-CH
DEMANDANTE	JUNELLE MORAD SAADE Y ORLANDO SAADE
DEMANDADO	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
FECHA DE LA SENTENCIA	19 DE AGOSTO DE 2014

Fecha de Notificación en la Página electrónica de la Rama Judicial el 28 de agosto de 2014, por el término de 3 días hábiles.

INICIA	28 DE AGOSTO DE 2014, A LAS 8: 00 A.M.
VENCE	01 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL